

El aceite apto para valorización se almacena en dos tanques específicos de 15 m3 cada uno. En esta descarga se someten a filtración con objeto de eliminar sólidos y objetos extraños. Desde los tanques de almacenamiento los aceites se alimentan directamente al horno mediante una lanza de inyección.

" Los residuos sanitarios aptos para incineración se reciben en la planta en contenedores homologados y se almacenan en las cámaras frigoríficas destinadas a este fin que se mantienen a 3º C. Desde allí serán alimentados según la capacidad del horno en cada momento a la tolva de la planta de valorización energética a través de un sistema automatizado, sin ninguna intervención manual.

" Los animales muertos, despojos de matadero y/o MER se descargan y almacenan en las correspondientes cámaras frigoríficas. Los MER que se reciben en contenedores cerrados se almacenan preferentemente en las cámaras de residuos sanitarios. Los cadáveres de animales MER se almacenan en la cámara frigorífica instalada en la nave junto al horno de cadáveres animales. Los cadáveres animales se incineran en el horno estático. Los MER se incineran en la Planta Incineradora o en el horno estático según disponibilidad.

" Los residuos de papel y cartón se dirigen directamente al centro de almacenamiento temporal (CAT) para su tratamiento y compactación previa antes de su expedición a centros de reciclaje de la Península. Los residuos de papel y cartón que no pueden ser reciclados, se transportan a la Planta de valorización energética donde son tratados con el resto de RSU.

" Los residuos que se reciben durante los períodos de parada y mantenimiento de la planta de valorización energética, se reciben en el centro de Almacenamiento temporal, donde son pesados, descargándose a continuación en el foso de residuos para su posterior compactación y enfardado. Una vez preparados, se almacenan temporalmente en el espacio previsto a tal fin hasta que puedan ser incinerados en la planta de valorización o transferidos a un centro de tratamiento en la península.

Tratamiento de los residuos en el Centro de Almacenamiento Temporal (CAT)

El Centro de Almacenamiento Temporal de R.S.U. trata los residuos sólidos urbanos que no puedan ser tratados como consecuencia de las paradas programadas e imprevisibles de la planta de valorización energética y los procedentes de la recogida de residuos sólidos urbanos resultantes tanto de la recogida tradicional como de las recogidas selectivas, cuyo acondicionamiento previo será necesario para la optimización de su transporte (como puede ser el papel y cartón).

Los residuos a tratar son pesados en la báscula ubicada en la propia planta o en la báscula de la Planta de Valorización Energética. Una vez aceptado el residuo, el camión descarga en el foso de recepción de residuos donde se homogeneizan mediante un pulpo-grúa. Desde allí se alimenta el residuo a la tolva de alimentación del equipo de compactación y a continuación, y de modo automático, se constituye la bala de RSU y el enfardado en el film de plástico.

El operario que maneja la carretilla elevadora retira las balas realizadas y las coloca en la zona de almacenamiento temporal, anotando el número de bala.

En función del destino final y una vez que se proceda a su retirada y transporte para su gestión definitiva, se anota el código de dicha gestión.

Con respecto a los lixiviados generados, se recogen en una arqueta desde donde se evacúan, si procede, mediante un camión-cuba para su posterior tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la Ciudad de Melilla.

En caso de tratarse de la compactación y embalaje de residuos para reciclaje en centros externos como es el caso de papel y cartón, los residuos se embalan con flejes sin que sea necesario el enfarda con film de polietileno, y se almacenan en la zona destinada al efecto en el propio CAT hasta el momento de su expedición a los centros de reciclaje externo.

Zona de almacenamiento temporal de balas.

La finalidad de esta zona es acoger temporalmente los residuos que se produzcan en la ciudad durante la coincidencia de paradas de la Planta Integral de incineración de RSU y el Centro de Almacenamiento Temporal de Residuos.